



OFICIO No. SUBSEMOV/ DT- 159/2022

ASUNTO: Contestación a Solicitud de Documentos

Mediante oficio **No. SUBSEMOV/DS/974/2022**

C. LICDA. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

Subsecretaria de Movilidad
del Gobierno del Estado de Colima

PRESENTE.

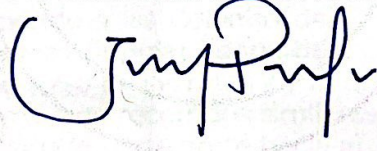
A través de este medio, y en cumplimiento a lo solicitado por Usted en el **oficio No. SUBSEMOV/DS/974/2022** de fecha 24 de noviembre de 2022, que, de informe sobre el programa anual para la optimización de rutas de transporte público colectivo, tengo a bien entregarle anexo al presente oficio, el informe para el Seguimiento al Programa Operativo Anual 2022, referente a la optimización de rutas de transporte público colectivo.

Sin otro asunto, por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima a 09 de diciembre de 2022

**DIRECTOR DE TRANSPORTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD**




**SUBSECRETARÍA
DE MOVILIDAD**

ING. JUAN PEDRO FLORES ARCEO

C. C. P. **ARCHIVO.**

JPFA

 **COLIMA**
Gobierno del Estado

Subsecretaría
de Movilidad
DESPACHO

7-0930
15 DIC. 2022

NOMBRE: Rosy
HORA: 12:50 FIRMA: [Signature]

RECIBIDO

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

Calle Nicolás Lenin No.1175
Colonia De Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel. (312) 31 6 20 00 Extensión 51000

INFORME SOBRE EL PROGRAMA ANUAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO 2022

Al comenzar la administración del gobierno estatal por parte de la Maestra Indira Vizcaíno Silva, se identificó que, por razones de la pandemia del COVID 19, la operatividad de las rutas del transporte público colectivo **URBANO** en la zona conurbada de Colima – Villa de Álvarez se afectó al reducir el número de las mismas casi en un 50%.

PROGRAMA DE REGULACIÓN, MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

A) ZONA CONURBADA COLIMA – VILLA DE ÁLVAREZ.

La cobertura **actual** de la Red de Transporte Público Colectivo **URBANO** de la Zona Metropolitana de Colima – Villa de Álvarez, consta de 16 rutas que cubren una gran parte de la mancha urbana en nuestra ciudad: 1, 5, 9-A, 10, 13, 13-A, 14, **15**, 20, 21, 22, 24, **27-A**, 28, **30 y 31**.

Se identificaron zonas que quedaron descubiertas por el servicio de Transporte Colectivo, las cuales son:

- **ZONA NOR-PONIENTE:** Real de Minas, El hospital materno – infantil, La Comarca, Punta Diamante, Vista Volcanes, Residencial Acueducto, Villa Fuentes. Recordemos que la mayoría de las colonias nombradas, están por la Carretera de Villa de Álvarez a Minatitlán, y aunque se tienen rutas Suburbanas que transitan por esta vía (la ruta Zacualpan – Colima, Colima - Minatitlán), esto no es suficiente para resolver el tema de la movilidad en esa zona, pues la frecuencia de paso es amplia, además, que, en horarios matutinos, estas rutas por lo general ya van al límite de la capacidad del autobús.
- **ZONA SUR – PONIENTE:** Consta de las Colonias La Reserva, Villa Flores, La Fortuna, Tulipanes, Higueras del Espinal, Puerta de Hierro, entre otras. En esta zona, se tienen las Rutas 5, 13, 13-A y 14. Estas tres últimas, se ha identificado que en horarios pico, la frecuencia de paso se debe reducir aumentando el número de autobuses para que las personas usuarias lleguen a sus destinos en tiempo. La ruta 20 y la 28, cubren la zona de Tabachines, Rancho Blanco, El Yaquí. Estos análisis, se están llevando a cabo en reuniones semanales entre el personal operativo de las empresas concesionarias y el equipo técnico de esta Subsecretaría.
- **ZONA SUR:** Corresponde a las Colonias de Prados del Sur, la Rivera, La Albarrada, Gregorio Torres Quintero, Popular, Leonardo B Gutiérrez, El Tívoli. Anteriormente, esta zona se cubría con el paso de las rutas 7 y 17, pero que ahora se ven beneficiadas por las rutas 30 y 31, que tienen recorridos similares a las anteriormente mencionadas; la ruta 31 en su regreso de la parte norte hacia el centro de la capital, transita por la Av. Camino Real tomando posteriormente Emilio Carranza hasta el jardín Núñez.
- **ZONA SUR – ORIENTE:** Colonia Nuevo Milenio, Los Miradores de la Cumbre, cuentan con la cobertura de la ruta 24. La colonia Francisco. Villa, está también analizándose con la finalidad de que continúe con cobertura de la Red de transporte.
- **ZONA NOR – ORIENTE:** Es la zona cercana al campus central de la Universidad de Colima; la zona es cubierta por las rutas 1, 10, 20, 21, 22 y 31. En esta zona también se está

evaluando, la reactivación de una de las rutas que provee de servicio a las colonias Las Torres, Lázaro Cárdenas, El Pedregal, entre otras.

Semanalmente se realizan mesas técnicas de trabajo, con personal operativo de las empresas concesionarias y el equipo de la Subsecretaría de Movilidad, con el propósito de optimizar el servicio de transporte colectivo. Dentro de algunos temas que se tocan en estas reuniones son los roles (o programaciones de trabajo), horarios, frecuencias, inicios y/o fines de ruta.

Ha sido complicada la recuperación de los usuarios del Transporte Público Colectivo, desde que se presentó la declaratoria de emergencia del COVID – 19, pues tan solo en Colima – Villa de Álvarez la demanda se redujo en un 68%, pasando de 168,734 a tan solo 53,995 viajes por contingencia.

Durante el presente año, fueron incorporadas las rutas **30 y 31** (en el primer trimestre), mientras que, durante el tercer trimestre del año, se reactivaron las rutas **15 y 27-A**.



B) MANZANILLO.

En el municipio de Manzanillo, también se realizan mesas técnicas de trabajo, con personal operativo de las empresas concesionarias y el equipo de la Subsecretaría de Movilidad, con el mismo propósito: la optimización del servicio de transporte colectivo.

Dentro de algunos temas que se tocan en estas reuniones son los roles (o programaciones de trabajo), horarios, frecuencias, inicios y/o fines de ruta.

Dentro de las reactivaciones que se programaron de las rutas de transporte público colectivo suspendidas durante pandemia, en Manzanillo se llevó a cabo la reincorporación de la ruta 13, que iniciaba su recorrido en la calle Sonora de la colonia Benito Juárez hasta el Boulevard Miguel de la Madrid, sin embargo, por la poca demanda de pasajeros de la mencionada ruta, esta tuvo que ser suspendida de nuevo.



C) TECOMÁN.

En el municipio de Tecomán, también se realizaron mesas técnicas de trabajo, con personal operativo de las empresas concesionarias y el equipo de la Subsecretaría de Movilidad, con el mismo propósito: la optimización del servicio de transporte colectivo, la reactivación paulatina de las rutas de transporte público.

En este municipio, se trabajó la modificación del trazo de las rutas 2, 4 y 7 del transporte público colectivo urbano, debido al cambio de los sentidos de las siguientes vialidades: calle Morelos y la calle Hidalgo corren de norte a sur; la calle Medellín y la calle Balbino Dávalos corren de sur a norte, es decir, cambiaron su sentido de circulación, por lo que las rutas 2, 4 y 7, que circulaban por estas vialidades, modificarán su trayecto para obedecer a este cambio de sentido en la vialidad, realizando ligeras modificaciones, sin dejar de atender estas vialidades, donde decenas de personas requieren del servicio.

